

DERECHO INTERNACIONAL
Tercera competencia: Tratados internacionales en materia de derechos humanos

Serás capaz de desarrollar estrategias de solución a determinados problemas de orden jurídico mediante argumentos basados en derecho internacional y nacional, representación diplomática y política exterior.

Instrucciones:

Cada unidad de competencia tiene un valor. Si el participante cumple con cada unidad, deberá colocar la palabra “sí” en la columna “¿Cumple?” y escribir el mismo valor en la columna “Puntaje”. Por el contrario, si el participante no cumple con la unidad, deberá escribir la palabra “no” en la columna “¿Cumple?” y un puntaje de 0 en la columna de la derecha.

Unidades de competencia y criterios correspondientes		Valor	¿Cumple?	Puntaje
Argumentación jurídica				
1. Prepara argumentos para actuar en defensa de una víctima o en representación del Estado en una demanda internacional.				
a.	Inicia con su proposición en respuesta a la cuestión jurídica en forma clara y llamativa.	5		
b.	*Desarrolla líneas argumentales consistentes con su proposición, válidas no sólo lógicamente sino con razones en cuanto a valores, intereses y necesidades que sostienen su interpretación de las reglas.	10		
c.	Aplica persuasivamente el argumento de derecho a los hechos.	5		
d.	Aborda los contra argumentos en forma clara y persuasiva.	5		
e.	Utiliza las fuentes adecuadas de derecho internacional.	5		
2. Argumenta de manera adecuada para apoyar su postura.				
f.	*Redacta la sección de alegato de tal manera que contiene únicamente hechos y no derecho, interpretaciones jurídicas o valorativas o conjeturas.	10		
g.	Utiliza el lenguaje de manera clara, gramaticalmente correcta y que atrae al lector.	5		
h.	*Presenta los casos sin modificarlos o distorsionarlos de la manera más favorable a sus argumentos centrales.	10		
Debate y teoría del caso				
3. Realiza un debate jurídico en clase o presenta su caso por medio del foro y argumenta en las teorías del caso de dos compañeros.				
i.	*No repite sus argumentos, pero presenta en principio su teoría del caso y la forma en que responde las cuestiones jurídicas.	10		
j.	Sus argumentos son consistentes, responde a las preguntas asertivamente y regresa a su argumento original.	5		
k.	Es capaz de cubrir todo su argumento, aún ante diversidad de preguntas.	5		
l.	Utiliza la retórica sólo cuando es estrictamente necesario.	5		
4. Realiza una teoría del caso consistente y atractiva.				
m.	*Elabora una teoría clara y atractiva del caso, consistente con las cuestiones jurídicas y los hechos.	10		
n.	*Elabora la teoría del caso se puede entender el caso desde una narrativa bien elaborada que le da sentido al derecho y a los hechos del caso.	10		

*Los criterios señalados con asterisco son estrictamente indispensables para acreditar la competencia, por lo que debes desarrollarlos obligatoriamente.

La obra presentada es propiedad de ENSEÑANZA E INVESTIGACION SUPERIOR A.C. (UNIVERSIDAD TECNILENIO), protegida por la Ley Federal de Derecho de Autor; la alteración o deformación de una obra, así como su reproducción, exhibición o ejecución pública sin el consentimiento de su autor y titular de los derechos correspondientes es constitutivo de un delito tipificado en la Ley Federal de Derechos de Autor, así como en las Leyes Internacionales de Derecho de Autor.

El uso de imágenes, fragmentos de videos, fragmentos de eventos culturales, programas y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, es exclusivamente para fines educativos e informativos, y cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por UNIVERSIDAD TECNILENIO.

Queda prohibido copiar, reproducir, distribuir, publicar, transmitir, difundir, o en cualquier modo explotar cualquier parte de esta obra sin la autorización previa por escrito de UNIVERSIDAD TECNILENIO. Sin embargo, usted podrá bajar material a su computadora personal para uso exclusivamente personal o educacional y no comercial limitado a una copia por página. No se podrá remover o alterar de la copia ninguna leyenda de Derechos de Autor o la que manifieste la autoría del material.